

**IMPRESO PARA EL
BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

EPIGRAFE	1. Organización y Funcionamiento <input type="checkbox"/> 2. Régimen Económico <input type="checkbox"/> 3. Ofertas Empleo y Personal <input checked="" type="checkbox"/> 4. Urbanismo y Licencias <input type="checkbox"/> 5. Contratación <input type="checkbox"/> 6. Otros Anuncios <input type="checkbox"/>
(A rellenar por el Boletín Oficial)	

T E X T O

(Escribase a dos espacios)

ANUNCIO

Por resolución del Alcalde Presidente de fecha 11 de noviembre de 2014 se han aprobado las bases para regir la convocatoria para cubrir el siguiente puesto de trabajo de este Ayuntamiento:

- Denominación: Cabo de Policía Local
- Requisitos: Los especificados en la base Tercera de las bases específicas de la convocatoria publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.ayto-villacanada.es/empleo_y_empresas/empleo_publico
- Retribuciones:
 - Subgrupo C2
 - Complemento de destino nivel 20
 - Complemento específico: 19.624,80 euros
- Procedimiento de selección: concurso-oposición y promoción interna.
- Tasa de derecho de examen: 18 euros.
- Plazo de presentación de instancias: veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de anuncio de convocatoria publicado en el B.O.E.

Villanueva de la Cañada, 13 de noviembre de 2014.

EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

Fdo.: Jesús F. Agudo Sánchez